

¡El envío final!

[EDITORIAL]

“La libertad del hombre en sociedad consiste en no estar sometido a otro poder legislativo que aquel que se establece por su consentimiento dentro del Estado.”

John Locke

Con ánimos renovados, reiniciamos labores en 2004. Con la tranquilidad que permite disfrutar la seguridad de la misión cumplida y a la vez con la gran expectativa que generan los nuevos proyectos y metas que no son otras que las que los colombianos esperan de la PGN.

En tres años, bajamos significativamente el inventario de procesos, pasando de 61.320 en enero de 2001 a 37.263 aproximadamente, a finales de 2003. Para enero de 2003 el reto de descongestión a un año, era lograr tener a cargo máximo 40.000 procesos. Lo accep-

tamos, lo superamos y aun vamos a llegar más lejos con un logro más importante: el avance en la función preventiva.

En tres años, modificamos conceptos y reconocimos a la sociedad como nuestro principal cliente y usuario. Por eso realizamos un gran esfuerzo para crear espacios dignos y procesos ágiles para atenderlos y suministrarles el apoyo, asesoría y acompañamiento que necesitan.

Adoptamos normas éticas especiales que complementan las legales y constitucionales, nos capacitamos en diferentes áreas,

avanzamos en el proceso de descentralización, ejercimos con lujo de detalles las funciones misionales y produjimos resultados importantes que el país reconoce.

En tres años conseguimos también que la PGN sea reconocida como tal, es el logro de un equipo de tres mil cuatrocientos servidores públicos. Hoy todos reconocen que hay más Procuraduría y menos Procurador. El país necesita instituciones y no personalismos.

Este número de Procurando les permitirá conocer algunos de los más importantes logros obtenidos en los últimos 36 meses. Frente a este año, además de continuar el proceso de descongestión, el nuevo reto es culminar exitosamente todos los proyectos que asumimos cuando llegamos a esta entidad y superar con creces los resultados que nos demanda del país; sólo aspiramos a decirle a la sociedad colombiana: hemos cumplido con nuestros deberes.

**EDGARDO JOSÉ
MAYA VILLAZÓN**

CONTENIDO

El envío final Tres años de gestión	129
“Biblioteca Florentino González”	130
Tras la huella de TRES AÑOS de Gestión	131
NUESTRA MISIÓN Disciplinar	131
Intervenir	132
Prevenir	133
Yaúnhaymás	134
Los mejores	134
Necesidad de una reforma	135
Crucipcurando	135
PGN: Entidad piloto	136
De la Procuraduría con amor	136



Jornada especial de trabajo, Bogotá, sábado 17 de mayo de 2003.

Tres años de gestión

Oficina de Planeación AVANCES Y PERSPECTIVAS

La sociedad contemporánea se caracteriza por la rapidez e intensidad del cambio, las instituciones estatales son exigidas a realizar profundos ajustes para responder a las crecientes expectativas que la sociedad le demanda, incluso a la valoración ética de la utilización de recursos en la prestación de servicios, es claro que la Procuraduría General de la Nación es una de las enti-

dades que mayor esfuerzo ha realizado en su modernización.

Y todo este esfuerzo ha arrojado y continúa entregando resultados importantes en todas las áreas, resultados relevantes que tocan la fibra de la sociedad colombiana, e inclusive de la comunidad internacional siempre atenta a nuestro actuar.

Las grandes conquistas de la PGN en los últimos tres años nacieron adentro, en el compromiso y en la concien-

cia de la necesidad del cambio..., al cambio de procesos y procedimientos siguieron los innegables resultados que hoy todos reconocen.

Si bien no es fácil realizar una síntesis de los avances de la entidad, por ser incontables los logros alcanzados tanto a nivel provincial, regional y nacional, queremos presentar a continuación algunas de las ejecuciones, sin dejar de enaltecer los aportes que todos han realizado y que no se ven reflejados en este escrito.

(pasa a la página 131)

"Biblioteca Florentino González"



Inauguración Biblioteca Florentino González, Bogotá, 1º de diciembre de 2003.

En una sobria ceremonia, que contó con la presencia de altos funcionarios públicos, medios de comunicación y por supuesto de los servidores de la PGN, el Procurador General de la Nación, inauguró el pasado 1º de diciembre, la Biblioteca Florentino González, ubicada en el tercer piso de la Torre B de nuestra entidad en Bogotá.

El nuevo centro de consulta y lectura, bautizado *Florentino González*, en honor a quien fuera Procurador a mediados del siglo XIX, se constituye en una importante herramienta de información especializada y para la búsqueda del conocimiento, al servicio de los funcionarios de la Procuraduría y de la ciudadanía capitalina.

Ahora tenemos a disposición este espacio físico adecuado y debidamente dotado para la lectura y la investigación, que además cuenta con un moderno Centro de Autoconsulta de la Relatoría, en donde los usuarios cuentan con un sistema informático

de búsqueda de los documentos que produce nuestra institución y las corporaciones judiciales recopilados en estos servicios:

- En las nuevas instalaciones del Grupo de Relatoría el usuario puede ingresar a la nueva base de datos PIREL que contiene la información doctrinal en materia de conceptos y decisiones de la Procuraduría General de la Nación.
- Se han capturado hasta el momento, en materia de conceptos y decisiones, más de dos mil documentos

que generan cerca de diez mil temas de búsqueda y de todos ellos se puede obtener copia del texto completo en medio magnético.

- La búsqueda puede realizarse de diferentes maneras: Por número de radicación, tema, tipo de documen-

to, área de la decisión, fuente formal, ponente y fecha.

- La base de datos contiene igualmente todas las Resoluciones, Directivas y Circulares de la presente administración desde el año 2001 hasta la fecha.
- Así mismo, el usuario podrá consultar en la Guía del Proceso Disciplinario: las normas y la jurisprudencia actualizada, el macroproceso, los procedimientos y el módulo de control de gestión.

El nuevo centro de consulta y lectura, se constituye en una importante herramienta de información especializada y para la búsqueda del conocimiento, al servicio de los funcionarios de la Procuraduría y de la ciudadanía capitalina.

- El Grupo cuenta también con bancos de datos que contienen la jurisprudencia de las altas corporaciones judiciales: Corte Constitucional, Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y Consejo Superior de la Judicatura.

Además, tendrán acceso a Internet donde podrán consultar las novedades normativas y jurisprudenciales en la página de NOTINET (<http://www.noti.net>).

La labor de Relatoría responde a la necesidad imperiosa que tienen todos los operadores del Derecho Disciplinario de contar con una fuente fiable de información que recupere y permita apreciar los criterios con los cuales se aplica la normatividad que rige la ética pública.

Los demás espacios están dispuestos y organizados de tal forma que los usuarios disponen de una serie de colecciones que incluyen una sala de referencia formada por obras de consulta recurrente como diccionarios y enciclopedias especializadas en derecho y ciencias sociales; una sala dedicada a la normatividad y la jurisprudencia que cuenta con las fuentes de información físicas y electrónicas actualizadas relativas a la producción del derecho y a su aplicación por parte de las instituciones encargadas; una sala donde se recopila la memoria institucional y que se encarga de la divulgación de las publicaciones institucionales y por último una hemeroteca compuesta por publicaciones periódicas en las cuales se pueden consultar revistas, boletines y anuarios, servicios que contribuyen al fortalecimiento de nuestra institución y a la formación de los servidores y de los particulares que lo pueden disfrutar.

Este esfuerzo está complementado por la formación de un sistema de consulta electrónico en el cual se puede llevar a cabo una búsqueda bibliográfica sin mayores demoras y aprovechando todas las ventajas que brinda en nuestro tiempo el desarrollo tecnológico. El sistema estará habilitado dentro de poco tiempo para que los funcionarios puedan hacer las consultas respectivas desde la red.



Pantallas de autoconsulta de Relatoría.



Procurando

DIRECTOR: Edgardo José Maya Villazón / Procurador General de la Nación • **Coordinación y Edición:** Oficina de Prensa.
Envíe sus comentarios y aportes a larteaga@procuraduria.gov.co / Carrera 5ª No. 15-80 - Piso 27 / PBX 336 00 11.
Extensiones 12713 - 12715 - Fax 283 02 62

Tras la huella de TRES AÑOS de gestión

Oficina de Planeación

Este cuadro refleja el comportamiento que presenta la Entidad respecto a la función disciplinaria durante el periodo 2000-2003, observando un alto desempeño en los dos últimos años.

Movimiento consolidado y estimado de procesos disciplinarios Evolución 2000-2003

Periodo	Inv. Inicial	Ingresos	Carga	Egresos	Inv. Final
2000	60.066	32.859	92.925	31.605	61.320
2001	61.320	30.593	91.913	31.176	60.737
2002	60.737	21.060	81.797	40.865	40.932
2003	40.932	36.683	77.615	40.352	37.263

Fuente: GEDIS

NUESTRA MISIÓN: DISCIPLINAR

Con relación a la **función disciplinaria**, se desplegaron múltiples esfuerzos en la lucha contra la corrupción, buscando la consecución de resultados que nos lleven a controlarla y disminuirla. Se conformaron comisiones especiales que asumen por sectores los más grandes hechos de corrupción. En el mismo sentido se vigila y garantiza la efectividad de las actuaciones de los servidores públicos y los particulares involucrados en los procesos de contratación con el Estado.

Durante estos tres años, se destacan acciones significativas relacionadas con asuntos de trascendencia nacional por violación de derechos humanos referidas con masacres, torturas y desapariciones forzadas, y por faltas gravísimas atribuibles a servidores públicos de todos los niveles. Estos hechos que han

merecido la atención de la comunidad internacional, se han fallado ejemplarizantemente.

Se conformaron equipos de trabajo con la participación de funcionarios del más alto nivel y en donde los Procuradores Regionales representan en forma plena al Procurador y lideran procesos investigativos que incluyen convenios con organismos de policía judicial. Estas comisiones especiales han producido resultados satisfactorios, lo que ha permitido cumplir con las expectativas y funciones señaladas.

Para alcanzar los objetivos institucionales y demostrar eficiencia y eficacia en la gestión, se adoptaron medidas relacionadas con la depuración y actualización del inventario de procesos, la definición de acciones necesarias para resolver los casos, con prioridad de aquellos próximos a prescribir, seguimiento y control de la gestión disciplinaria, modificación del procedimiento de notificación y la adopción de la guía del proceso disciplinario, mediante las Resoluciones Nos. 082 y 231 de 2002 y 191 de 2003.

«Son destacables las acciones emprendidas para fortalecer la democratización de la administración pública y propender por un acercamiento al ciudadano, tales como, la creación del centro de notificaciones, la agilización del proceso de expedición de antecedentes disciplinarios, el centro de atención al público para la atención directa y especializada, lo cual ha facilitado que la información fluya en forma oportuna y suficiente hacia los usuarios.»

Informe del Departamento Administrativo de la Función Pública, sobre la PGN

CAP



Servicio de Digiturno-CAP

Con la adecuación del Centro de Atención al Público, **CAP**, el talento humano calificado y tecnología necesaria, la atención a la comunidad en la sede nacional se ha visto mejorada. Dotado de áreas de trabajo modernas, así como de un sistema de atención automático, se presta un servicio ágil con la expedición inmediata del Certificado de Antecedentes Disciplinarios, entre otros servicios.

El funcionamiento del Centro de Notificaciones en la misma área también se constituye en una mejora en la atención a las personas que por diferente motivo deben hacerse presentes en la Entidad.

Convenios

Los convenios de cooperación que se han firmado en estos tres años han facilitado la acción de la Entidad en la reducción de conductas sociales como la corrupción o la violación del Derecho Internacional Humanitario, al tiempo que le han permitido a la PGN desarrollarse internamente y optimizar sus procesos, lo que se refleja en resultados. Entre otros, podemos relacionar los convenios suscritos con:

- Management Sciences For Development, MSD
- La Organización de Estados Iberoamericanos.
- USAID-Casals & Associates.
- La Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas.
- La Agencia de Cooperación Técnica Alemana, GTZ.
- El Banco Interamericano de Desarrollo BID.
- La fundación Konrad Adenauer.
- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
- Universidades nacionales como:
 - Konrad Lorens.
 - Santo Tomás.
 - El Rosario.
 - Universidad Nacional.
- Entidades públicas como:
 - La Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La labor de los Agentes del Ministerio Público se ha visto reflejada en intervenciones gobernadas por los principios de celeridad y trascendencia a través de una gestión de resultados, lo que ha permitido desarrollar actuaciones destacadas luego de haberse adoptado una nueva metodología de evaluación.



Audiencia Pública sobre el Referendo, realizada en la Corte Constitucional

INTERVENIR

En el ejercicio de la función de intervención, las Delegadas para la Casación Penal en desarrollo de las funciones asignadas, han evacuado durante los últimos tres años en promedio 10 procesos mensuales por Delegada a los cuales se les emitió el concepto respectivo, siendo seleccionados bajo el criterio de fecha de llegada, con prioridad sobre aquellos en que la acción penal esté próxima a prescribir.

Las Delegadas ante el Consejo de Estado adoptaron mecanismos, procesos y procedimientos que les han permitido trabajar con celeridad y óptimos resultados, evacuando oportunamente los casos a su cargo, y apoyando al Despacho del Procurador General en otros asuntos de no menor importancia.

La labor de los Agentes del Ministerio Público se ha visto reflejada en intervenciones gobernadas por los principios de celeridad y trascendencia a través de una gestión de resultados, lo que ha permitido

desarrollar actuaciones destacadas luego de haberse adoptado una nueva metodología de evaluación.

La gestión de Procuradores Judiciales se concreta mediante la participación en audiencias, conciliaciones judiciales y extrajudiciales y como funcionario conciliador en las de carácter prejudicial, solicitud de pruebas, presentación de conceptos e interposición de recursos, intervenciones que han sido acogidas en su gran mayoría por las instancias correspondientes, lo cual denota el alto

grado de aceptación de las tesis jurídicas del Ministerio Público.

También en la Corte Constitucional han sido acogidos en un altísimo porcentaje, los conceptos emitidos por el Procurador General de la Nación en los que se ha pronunciado de fondo sobre temas tan sensibles como la seguridad social, los impuestos, los salarios y el mismo referendo. En general estos pronunciamientos han encontrado en la sociedad apoyo irrestricto a la PGN, como su representante ante el Estado.

Del 51 al 60% pasó el nivel de aceptación de la Procuraduría General de la Nación entre la opinión pública colombiana en los tres últimos años.

Fuente: Encuesta Gallup, julio de 2003.

PLANEACIÓN

La cultura de planeación y control se ha fortalecido con el plan estratégico institucional 2001 a 2004 que formula tres grandes ejes: fortalecer la función preventiva, fortalecer la función disciplinaria y de intervención judicial y fortalecer el sistema de gestión.

Los indicadores de gestión muestran los resultados sobre el grado de eficiencia o eficacia de las operaciones de la Entidad, una dependencia o un área. La necesidad de im-

plantar y desarrollar un sistema de indicadores tiene el fin de contribuir a generar el ambiente que garantice la máxima eficiencia en las labores que permita hacer autocorrecciones a la gestión para ajustarlas al plan de la entidad y analizar los resultados y proyectarlos en busca de mejores niveles de productividad y eficiencia.

Hoy en la PGN todos los despachos incluyeron en sus procesos ordinarios nuestras fases básicas: planeación, ejecución, estudio o verificación y actuación.

CONTROL INTERNO

El Control Interno en la Procuraduría General de la Nación se convirtió en ejemplo y referente estatal, con reconocimientos explícitos de agencias de cooperación internacional y del gobierno central, que nos ubicó en el séptimo lugar en materia de control interno, entre 32 entidades estatales evaluadas.

El Departamento Administrativo de la Función Pública en uno de los apartes de su informe, señaló: "En la fase de Ambiente de Control es importante destacar el

compromiso del Procurador con el desarrollo y establecimiento del Sistema de Control Interno, lo cual se refleja, entre otras acciones, en la construcción de la Carta de Principios y Valores, la difusión de mensajes institucionales sobre el Control Interno y el establecimiento del instrumento de comunicación institucional 'Procurando', lo cual contribuye a que la información fluya de forma clara y homogénea, garantizando la debida articulación, coordinación y coherencia en el desarrollo de los procesos institucionales".



Este libro constituye una “caja de herramientas” que debe servir de apoyo a las labores que desarrollan los funcionarios de la PGN, con competencia en materia preventiva, con la noción de prevención de violación de los Derechos Humanos, en un Estado Social y Democrático de Derecho.

PREVENIR

En cuanto a la **función preventiva** se desarrollaron acciones pedagógicas y de control de gestión, que han permitido la disminución de nuevas conductas sancionables disciplinariamente; se participó en programas de atención y protección ciudadana a través de las vigilancias preventivas a las oficinas de peticiones, quejas y reclamos y atención al cliente; se brindó atención personalizada a la población desplazada y carcelaria.

De otra parte, se practicaron visitas integrales, dirigidas a vigilar los procesos contractuales, verificar la aplicación de políticas sobre ajuste fiscal y austeridad en el gasto público

(Ley 617/2000), y constatar el cumplimiento de normas de carácter administrativo.

Se lograron avances significativos en distintos proyectos con el apoyo y asistencia técnica de diferentes agencias internacionales de cooperación y embajadas de países amigos. Para destacar el diseño y puesta en marcha del sistema de seguimiento y evaluación a las entidades del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada -SNAIPD y el Sistema de Información de Prevención en Derechos Humanos y Seguimiento a casos de Violación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario SEPREDH.

Nunca antes en la historia del IEMP se había logrado llegar a un número tan elevado de servidores estatales con programas especiales de capacitación, enmarcados dentro de la política de prevención de la Entidad. Sólo en el último año 51.204 servidores públicos se beneficiaron de este esfuerzo.

Tres años después...

51.204 CAPACITADOS

Las entidades se miden por resultados. Para el IEMP es gratificante presentar un balance positivo de su gestión durante estos tres años de administración, que ha impulsado la capacitación y actualización de los servidores del Estado.

Se han realizado grandes esfuerzos para llevar a la provincia diferentes cursos seminarios con los mejores expertos y formadores que apoyan al Instituto en esta importante labor. Una muestra de la labor académica de IEMP en este lapso la reflejan las siguientes cifras:

PERSONAS CAPACITADAS

Año	
2001.....	7.766
Año	
2002.....	18.071
Año	
2003.....	25.367

VARIEDAD DE TEMAS

El IEMP ha orientado la capacitación en las siguientes áreas: Disciplina, Ministerio Público, Preventiva, Derechos Humanos, Administrativa y de Desarrollo, y Talento Humano. Estos cursos obedecen a las necesidades de la población objeto, entre otros se destacan: Especialización en Derecho Disciplinario, Diplomados en Derecho Disciplinario, Diplomados para el Desarrollo del Talento Humano, Programa Anticorrupción Decreto 2170 de 2002, Programa para la implementación del sistema acusatorio, programa SIRI con 36 seminarios en el ámbito nacional y con entrega de CD.

TELECONFERENCIAS

Como mecanismo de refuerzo a la capacitación, el Instituto de Estudios desarrolló una ofensiva con Teleconferencias para llevar a las regiones apartadas del país, la política preventiva de la Entidad en temas como: Prevención y Función Pública, Sistema de Información para el Registro de Inhabilidades, actualización en las nuevas Reformas Laboral y Pensional, actualización en la nueva Reforma Tributaria, Políticas sectoriales para el manejo de basu-

PUBLICACIONES

La actividad editorial en estos tres años se enriqueció con más de 35 títulos de obras e impresos que han servido de soporte a los planes de capacitación del Instituto.

INVESTIGACIONES

Se adelantaron importantes investigaciones sociojurídicas en temas como: Jurisdicción Especial Indígena, Corrupción en los Territorios Fronterizos, Misión Anticorrupción, Estrategias para la Construcción de la Ética de lo Público, Desarrollos Normativos, Derechos Humanos, Análisis Jurisprudencial, Servicios Públicos y Corrupción, entre otros.

COSTO DE LAS ACTIVIDADES

Valor de la capacitación brindada por el IEMP a precios de mercado:

Año 2002...	\$8.141.000.000
Año 2003...	\$1.916.795.604

Gasto total presupuesto de Capacitación:

Año 2002	\$695.951.806
Año 2003	\$638.931.868

AHORRO

Año 2002	\$7.445.048.193
Año 2003	\$1.277.863.736

Convenio PGN - ICETEX CONVOCATORIA N° 004-2003 Primer semestre 2004

Objeto: Ofrecer financiación de estudios superiores en educación formal a los servidores de la Procuraduría General de la Nación.

Plazos: Se recibirán solicitudes hasta el 9 de febrero de 2004 en el IEMP.

Publicación cuadro de créditos aprobados el 15 de febrero de 2004.

Informes: IEMP. Carrera 5ª N° 15-80 piso 4º Bogotá, D.C. – Teléfono: 3360011.



Seminario sobre Conmoción Interior, Bogotá, D. C., 20 de febrero de 2003.

... Y AÚN HAY MÁS!

Con la reciente expedición de las normas que regulan la conservación de los archivos la Procuraduría General de la Nación busca ser ejemplo en los procesos de gestión documental, desde la correspondencia hasta el archivo inactivo, con herramientas informáticas y las tablas de retención documental se logrará inculcar una sana costumbre de manejo documental en la cual se conserve el patrimonio histórico de la Entidad.

PROYECTO BID

La PGN obtuvo el crédito CO- 02548 del Banco Interamericano de Desarrollo para un total de inversión de 20 millones de dólares americanos (16 de crédito y 4 de contrapartida), cuyo objetivo específico es adelantar el proceso integral de modernización de la Entidad, que incluye tres componentes principales, el fortalecimiento a las funciones misionales, el fortalecimiento del sistema de gestión desarrollando el denominado modelo de gerencia pública orientado a resultados y en tercer lugar, el incremento de la participación ciudadana al mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios. Los primeros recursos se situaron en el año 2003 y en forma sucesiva se contará con los presupuestos durante las siguientes vigencias.

Los ámbitos para los cuales se adelantan los procesos de contratación comprenden recursos tecnológicos (adquisición de computadores, equipos, redes, impresoras) adecuación física de Procuradurías regionales; sistema de gestión documental, que incluye el modelo de gestión y la dotación de equipos, servicio a los ciudadanos e imagen institucional que facilite el análisis y la evaluación de la gestión de la Entidad; conceptualización modelos de gestión y sistemas de información para las áreas preventiva, de intervención y disciplinaria; y el sistema de relatoría y modelos de gestión misional, así como procesos de reingeniería en las áreas administrativa, contable y financiera.

EL SERVIDOR INTERNO: LA PRIORIDAD.

El nuevo modelo de atención a servidores, **CAS**, con calidad humana y los recursos técnicos para soportar las demandas de servicios de nuestra entidad, se centra en la atención personalizada de toda clase de servicios y solicitudes, con la filosofía de resolver y no postergar la atención y solución de los servidores, "conjunto integral de soluciones orientadas a optimizar los canales de comunicación que fortalezcan el sentido de pertenencia y compromiso hacia la Institución".



ARCHIVOS

Concomitante con la reciente expedición de las normas que regulan la conservación de los archivos la Procuraduría General de la Nación busca ser ejemplo en los procesos de gestión documental, desde la correspondencia hasta el archivo inactivo, con herramientas informáticas y las tablas de retención documental se logrará inculcar una sana costumbre de manejo documental en la cual se conserve el patrimonio histórico de la Entidad. Al contar con el personal y herramientas informáticas y técnicas, se están realizando procesos de transferencia documental al archivo central. Haciendo que el manejo de la información sea más moderno.

Con el desarrollo del Sistema Interno de Correspondencia SIC, se afianza el manejo documental, dentro de él se diseñaron y adoptaron los procedimientos apropiados para la administración y flujo documental, con este sistema se pueden manejar en forma adecuada los documentos y hacerles el seguimiento respectivo.

TECNOLOGÍA

Con el Plan Estratégico Informático que incluye la instalación de nuevos paquetes informáticos (software), implementación de redes locales, sistematización y adquisición de servicios de red, formación y capacitación tecnoló-

gica son los lineamientos que propenden por la aceleración en el manejo de información y la gestión en la Procuraduría General de la Nación.

La modernización de computadores y servidores de misión crítica se ha dado, la PGN cuenta con una solución tipo Cluster que integra los computadores y servidores en donde están instalados los sistemas de información de misión crítica de la Entidad como GEDIS y SIAF, se ha logrado ampliar la capacidad del sistema en almacenamiento, procesamiento, disponibilidad, seguridad y control.

La red de Intranet es moderna y permite el acceso a los servidores que poseen computador en línea, es una solución de portal que permite encontrar, compartir y publicar información fácilmente, se presentan características como el bloqueo y actualización de documentos, actualización de versiones y publicación.

Por su parte la WEB externa ha sido mejorada y continúa en proceso de modernización, la página principal de la PGN se actualiza incluyendo información adicional para la consulta de la ciudadanía, su utilidad es amplia y a través de ella se consultan los diversos procesos de contratación, las intervenciones del Procurador General de la Nación, la información producida en la Entidad a través de Boletines de Prensa y las convocatorias a concurso de méritos para el acceso

a los cargos vacantes; también se entregó al país a través de la red, la Guía del Proceso Disciplinario de alta consulta y obligatorio cumplimiento, que facilita el logro de nuestros objetivos y agiliza la gestión disciplinaria.

La adquisición de computadores en el año 2002 de 730 y la esperada para el año 2004 de 982 mejora la relación de computadores por servidor con el consecuente incremento en la productividad y eficacia.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Se logró modernizar las instalaciones de la Entidad, tal es el caso de las áreas donde funcionan el CAS (Centro de Atención al Servidor), el CAP (Centro de Atención al Público), las nuevas áreas de almacén e inventarios, la adquisición y puesta en funcionamiento de la sede de la carrera 10, y las adecuaciones realizadas en varios pisos y sedes de la Procuraduría en todo el país.

UNIDADES COORDINADORAS

Se usó en operación un sistema de apoyo a las actividades misionales con el diseño y puesta en operación de las Unidades Coordinadoras, dependencias que apoyan y soportan el funcionamiento más operativo de la investigación, con ello se descongestiona la actividad de las delegadas y se logra focalizar y optimizar los recursos institucionales, al pasar labores de apoyo a las unidades coordinadoras las delegadas se dedican a su propósito sin distraerse en el desarrollo de actividades de soporte.

CARTA DE VALORES

Con la adopción y amplia difusión de la Carta de Valores y Principios Éticos de la PGN, la Entidad dio un verdadero salto a la gestión orientada hacia las personas y su dimensión ética, además se constituye en referente obligado para las demás entidades del sector público e incluso privado, que sin ambages han seguido el ejemplo, haciendo cada vez reconocimientos públicos y expresos a la PGN.

SIRI

(Sistema de Información y Registro de Inhabilidades)

Con este proyecto, que luego de tres años de trabajo será entregado al país en los próximos meses, la PGN estará en capacidad de informar sobre todos los antecedentes penales, fiscales, disciplinarios, y de pérdida de investidura de quienes están o aspiran a vincularse directa o indirectamente con el Estado, mediante la expedición en papel de alta seguridad, de un certificado de antecedentes, el SIRI revelará todos los antecedentes de quien lo solicite.

¡Los mejores!

Por segundo año consecutivo, en ceremonia especial realizada en la ciudad de Bogotá, D.C., el pasado 16 de diciembre la Entidad hizo un reconocimiento especial a los mejores servidores del año 2003 del nivel profesional, técnico y administrativo y al mejor equipo de trabajo según lo contemplado dentro del Plan de Estímulos de la Procuraduría General de la Nación.

El Procurador General impuso medallas de reconocimiento a los mejores servidores de las siete zonas del país por alcanzar niveles de excelencia en el

desempeño de sus funciones y por propender al mejoramiento continuo de la Entidad.

Además, fueron condecorados como mejores servidores en el territorio nacional: Gladys Garcés Rodríguez en el nivel administrativo, Heriberto Bautista Ardila en el nivel técnico, ambos de Bogotá, y Alba Lucy García Martínez de Risaralda, en el nivel profesional. Como mejor Equipo de Trabajo el entregado por 10 servidores que desarrollaron la "Guía del Proceso Disciplinario".



Acto de reconocimiento institucional, a los mejores servidores de la PGN. Bogotá, D.C., 16 de diciembre de 2003

Necesidad de una reforma

Marcial Bedoya Solarte

Procurador Judicial Penal 146-San Juan de Pasto

Señala en su último renglón el artículo 104 del actual Código Disciplinario Único (Ley 734 de 2002), que alude en concreto a la **notificación** del auto o pliegos de cargos cuando la diligencia deba cumplirse por funcionario comisionado fuera de la sede de quien emitió dicha decisión, que “La actuación -vale decir el proceso- permanecerá en la Secretaría...” del Despacho que profirió el vocatorio a descargos.



Se ha entendido dicha parte de la norma en el sentido de que únicamente es viable remitir copia del pliego de cargos al comisionado para la evacuación de la diligencia, mas no el expediente, como ocurría antes y que creemos es lo correcto y conveniente.

Resulta que más que restrictiva, esta disposición nos parece en su aplicación un verdadero atentado contra el sagrado derecho de defensa que le asiste al procesado disciplinario.

por unas razones muy sencillas: De ninguna manera puede esperarse que tan sólo con el documento de cargos a la vista del implicado pueda ejercer a plenitud una defensa, es decir, explicar el hecho que se le imputa, desvirtuarlo, justificarlo o refutarlo; actitudes estas que necesariamente requieren un examen en detalle del plenario para hacer los respectivos planteamientos con conocimiento de causa, de manera coherente y completa.

De otra parte, no se ve que el disciplinado, al enterarse oficialmente de los reparos que se le formulan, esté obligado a desplazarse de su sede domiciliaria a otra ciudad para la consulta del expediente, con las erogaciones económicas que ello implica, pues se entiende que es al Estado a quien corresponde enfrentar el trámite encaminado a que el investigado conozca plenamente aquello de que se le piden explicaciones o descargos. De ahí precisamente que se haya previsto desde antes la notificación y traslado de la pieza enjuiciatoria a través de funcionario comisionado, siendo evidente y necesario que tal comisión se imparta de forma precisa y completa para que dentro del término legal el acusado ejerza su derecho de defensa.

De exigirse al encartado esa movilización y esos gastos de su propio peculio, se estaría transgrediendo también uno de los principios rectores de la actuación disciplinaria: la gratuidad (art. 10 del CDÚ), según el cual es al Estado al que le compete en ejercicio de su potestad disciplinaria correr con tales emolumentos, a excepción del costo de las copias, que son de cargo del interesado.

De otra parte, si bien se argumenta la existencia de riesgo de pérdida o extravío de expedientes en las movilizaciones que implican las comisiones, se considera que con ello también debe correr el Estado y no por esa razón sacrificar en todo o en parte el derecho de defensa que es el que, sostenemos enfáticamente, se vulnera al aplicarse en forma exegética y literal, como así viene ocurriendo, la parte de la norma objeto de estos breves planteamientos y que son precisamente los que nos llevan a opinar que dicha disposición procesal disciplinaria requiere con urgencia una reforma en el sentido de permitir o autorizar la remisión del expediente (original o copia) al funcionario comisionado para la notificación de cargos, para que con inmediatez, amplitud y gratuidad en la propia sede de su domicilio el investigado pueda ejercer la prerrogativa constitucional, legal y fundamental de defensa.

[CRUCIPROCURANDO]

POR JULIO ARMANDO GONZALEZ A.
GRUPO DE INMUEBLES

HORIZONTALES

A.- Uno de los valores que se distingue en los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación.

B.- Vano, fútil, inútil. Símbolo con que se representa la carga del electrón. Arbusto de cuyas hojas se hace una infusión en agua hirviendo.

C.- Según opinión del Dr. Edgardo José Maya Villazón, Procurador General de la Nación, la época de fin de año es muy propicia para un descanso merecido y un balance..., en plural.

D.- Inv., rogué, pedí al Señor Todopoderoso. Símbolo químico del titanio. Inv., óxido de calcio que forma la base del mármol, el yeso, la tiza, etc.

E.- Inv., con estos entes, la UNICEF y la OIM, la Procuraduría General de la Nación suscribió convenios de cooperación técnica para el cumplimiento de la misión en la Entidad, en defensa de los derechos fundamentales de los niños, las mujeres y la institución familiar.

F.- Inv., símbolo de stokes. Inv., artículo determinado del género neutro. Símbolo del nitrógeno. Símbolo del americio.

G.- Cortar menuda y ligeramente con los dientes una cosa dura. Tiempo que tarda la Tierra en girar sobre sí misma. Conjunción que se emplea en vez de o delante de palabras que empiezan por o y por ho.

H.- Conjunción que denota alternativa o diferencia. Una de las ciudades en donde el pasado año la Procuraduría Delegada Preventiva para Derechos Humanos y Asuntos Étnicos realizó prueba piloto en materia de desplazamiento forzado.

I.- Inv., hueso de la cadera, en plural. Inv., unidad de medida americana. Símbolo del argón.

J.- Inv., dependencia a la cual, en virtud de Decreto 262 de 2000, se le confía la guarda del orden disciplinario de la Entidad.

VERTICALES

1.- A este ilustre personaje, los servidores y los Externadistas de la Entidad, en cabeza del Señor Procurador, el pasado 11 de noviembre le rindieron nutritivo tributo por sus 40 años rectorales.

2.- Regularmente, todo pleito civil así resulta para el demandado. En zoología, perezoso.

3.- Sacerdote maya que sacaba el corazón a los sacrificados. Dignidad política o militar musulmana.

4.- Nombre de letra. Inv., río de España afluente del Duero, en plural.

5.- Sesteadero. Cifra romana que vale 500. Abreviatura de Don.

6.- Símbolo de tonelada. Río de Francia, afluente del Ródano. Signo de corrección que indica en las pruebas de imprenta que ha de quitarse una letra o una palabra.

7.- Inv., manifesté alegría. Sujeté con anillos.

8.- Símbolo del deuterio. Isidro López González. Inv., cilindro de cera con una mecha para alumbrar.

9.- Remolcará el barco. Símbolo químico del yodo. Símbolo alquimista de la piedra filosofal.

10.- Extraordinario, fuera de lo corriente.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
A										
B										
C										
D										
E										
F										
G										
H										
I										
J										

SOLUCIÓN AL CRUCIPROCURANDO ANTERIOR No. 16

HORIZONTALES: PREFERENTE – RADICAL – FA – ICAS – Z – ALI – NISIBIS – CE – OC – CAN – ANI – OACI – RANTE – PI – SPES – ON – UNÍ – ODAS – C – OISE – O – AJÍ – ARGUMENTOS.

VERTICALES: PRINCIPIOS – RACIOCINIO – SADE – A – TSU – FÍSICOS – EN – CE – BA – PO – E – MODERNIZAR – EL – S – ASA – U – N – A – NA – GAS – TALENTO – JR – EFICIENCIA.

En “Programa de transparencia y rendición de cuentas” de USAID en Colombia

PGN: ENTIDAD PILOTO

Un reconocimiento especial recibió el pasado mes de diciembre la Procuraduría General de la Nación de la Agencia Interamericana para el Desarrollo de Estados Unidos, USAID, a través de su operador en Colombia Casals & Associates Inc. al exaltar la gestión de la Entidad en áreas tan importantes como la Transparencia, el Control Interno y el Fortalecimiento Ético.

Como resultado de un convenio de cooperación ejecutado con la Procuraduría, Casals presentó un balance de gestión y de logros obtenidos especialmente en uno de los proyectos principales de la Entidad, como es el fortalecimiento de la Oficina de Control Interno, dotada ahora con herramientas tecnológicas, procedimentales y un grupo humano que le permiten garantizar una óptima gestión de los procesos misionales, preventivos y de apoyo.

El Gerente del Programa USAID, Jaime Arteaga de Brigard, y el Director de Casals Associates, Frank Millar, exaltaron el compromiso y liderazgo del Procurador General de la Nación, Edgardo José Maya Villazón, y del Viceprocurador General de la Nación, Carlos Arturo Gómez Pavajeau, que permitieron el éxito de cada una de las actividades contempladas en el convenio ejecutado.

El representante de USAID señaló que, en su concepto, la Oficina de Control Interno de la Entidad es modelo que trabaja con estándares internacionales y puede ser ejemplo para las entidades estatales, por lo que solicitó autorización para convertirla en referente y traer otras entidades a recoger la experiencia exitosa de la Procuraduría General de la Nación.

Adicionalmente, entregó el diagnóstico ético de la Procuraduría General de la Nación del 2003, según el cual la Entidad, luego de adoptar la Carta de Valores y Principios Éticos y lograr el compromiso de todos sus servidores, mejoró en un ciento por ciento la calificación obtenida en la primera evaluación hecha. Se ad-



El Procurador General de la Nación recibe placa de reconocimiento de manos de los principales representantes de USAID y Casals en Colombia

vierte que «la Procuraduría General de la Nación se encuentra en proceso de mejoramiento de sus entornos éticos, con avances significativos en su auto-regulación, la relación con otras Entidades Públicas y el servicio a la comunidad» y que “adelanta un proceso de mejoramiento, con tendencia a consolidar una cultura de la probidad y la autorregulación ética”.

Evidenció finalmente que existe un “Resultado meritorio con tendencia a la excelencia” en categorías como “La Adopción de Autorregulación Ética en la Entidad”, las “Relaciones de Cooperación con Otras Entidades Públicas” y de ma-

nera especialmente evidente en la «Responsabilidad Social y el Servicio a la Comunidad», categoría en la que obtuvo un índice de 0.73, en una escala de cero (0) a uno (1), siendo uno (1) la mayor calificación posible.

Estos informes fueron entregados en un acto especial en que se hizo entrega de una placa de reconocimiento al Jefe del Ministerio Público, Edgardo José Maya Villazón, que acredita a la Procuraduría General de la Nación como Entidad beneficiaria del Programa y la habilita como Entidad Piloto, dentro del mismo.

«De la Procuraduría con Amor»

Un oso graaaaande de peluche, una maleta, una bicicleta, una lonchera, un parqués, unos zapatos, una sudadera, un juego de ollitas, unos patines, un radio, un helicóptero, un balón de microfútbol, un muñeco de peluche, una muñeca grande, un vestido fueron algunos de los regalos solicitados por niños de los sectores más deprimidos de las zonas de Cota y Suba, pertenecientes a la Fundación Encuentro de Amor, FEDA.

Entrega de regalos a niños de la Fundación FEDA, Bogotá, 15 de diciembre de 2003.



Por sexta vez y gracias a la participación masiva de los servidores de la Procuraduría General de la Nación, el pasado 15 de diciembre se desarrolló en el Auditorio de la Procuraduría General de la Nación el “Plan Padrinos” para 150 niños y niñas. Esa mañana se les entregaron regalos y refrigerios a los pequeños, que además se divirtieron jugando y bailando hasta con el Procurador General piezas musicales que interpretó el Grupo MONODIA dirigido por el maestro Alejandro Barrera.

